**BASES DE CAMPEONATO “Nike Toma El Juego”  
EQUINOX INTERNATIONA SAC**

Consten por este documento las bases del campeonato “**Nike Toma El Juego**” (en adelante, el “Campeonato”), evento organizado por EQUINOX INTERNATIONAL SAC (en adelante, “Equinox” o el “Organizador”), con RUC N° 20422488198 y con domicilio en Av. Larco N° 1301, Oficina N° 801, Edificio Parquemar, Distrito de Miraflores, Lima, debidamente representada por su gerente general señora Lorena Blanco Zuloaga, identificada con DNI N° 10543705.

**1.** **BASES**:

1.1.  La participación en el presente Campeonato implica el conocimiento y aceptación íntegra de las presentes bases y condiciones (en adelante, las “Bases”), en las cuales se establecen la forma de participación, las condiciones, restricciones y demás disposiciones aplicables, así como la aceptación de las decisiones que adopte Equinox respecto de cualquier situación no prevista en las mismas.

1.2.  Las Bases se encontrarán disponibles para su consulta, de manera libre y gratuita, en el sitio web www.tomaeljuego.pe

**2.** **INSCRIPCIÓN AL CAMPEONATO**:

2.1.  Cada equipo deberá inscribir un mínimo de tres (3) y un máximo de cuatro (4) jugadores, quienes deberán tener cumplidos 15 años al 2 de septiembre de 2025 y no haber cumplido 22 años al 11 de octubre de 2025. Los equipos deberán ser exclusivamente femeninos o masculinos, no permitiéndose equipos mixtos.

2.2.  Previo a su inscripción, cada equipo deberá designar a un capitán (el “Capitán”), quien será el exclusivo responsable de completar el proceso de inscripción. La inscripción se encontrará disponible en la página web www.tomaeljuego.pe.

En dicho formulario, el Capitán de cada equipo deberá seleccionar una de las sedes disponibles para competir, las cuales se irán cerrando a medida que se completen los cupos de inscripción, hasta alcanzar la capacidad máxima de participantes. Para cada clasificatoria, habrá dos canchas habilitadas en paralelo, en las cuales los equipos competirán de manera simultánea.

2.3.  Cada Capitán será responsable de completar el formulario antes señalado, ingresando los siguientes datos de todos los integrantes del equipo:

(i)  Nombre completo;

(ii)  Fecha de nacimiento;

(iii)  Número de teléfono celular;

(iv)  Correo electrónico y,

(v)  Número de Documento de Identidad (DNI).

Adicionalmente, se establece que un mismo DNI no podrá ser inscrito más de una vez en el Campeonato, no permitiéndose la duplicidad de participantes en distintos equipos.

En el caso de los participantes menores de edad, se deberá designar a un representante legal mayor de edad por cada uno de dichos menores (padre, madre o tutor legal) como contacto de emergencia. Deberá ingresarse la siguiente información de dicho contacto:

(i)  Nombre completo;

(ii)  Fecha de nacimiento;

(iii)  Número de documento de identidad;

(iv)  Número de teléfono celular; y,

(v)  Correo electrónico.

2.4.  Asimismo, al momento de la inscripción, será obligatorio completar y firmar el documento denominado “**Cesión de derechos de imagen y tratamiento de datos personales**” respecto de todos los jugadores del equipo, siendo esta una condición esencial para participar en el Campeonato.

En el caso de los jugadores menores de edad, dicho documento deberá ser completado y firmado por alguno de sus respectivos padres y/o tutores legales.

2.5.  Una vez completado el proceso de inscripción, el Capitán recibirá un correo electrónico de confirmación, que incluirá:

(i)  Detalle del equipo inscrito;

(ii)  Dirección del lugar donde disputará el Campeonato el equipo inscrito;

(iii)  Fecha y horario de presentación;

(iv)  Código QR único para acreditar la inscripción el día del partido; y

(v)  Las presentes Bases.

2.6.  Costo de Inscripción. La inscripción al Campeonato es totalmente gratuita, no existiendo costo alguno para los equipos participantes.

2.7.  Confirmación de Participación. Con al menos 4 días de antelación al Campeonato, se enviará un segundo correo electrónico de recordatorio al Capitán del equipo, solicitando:

(i)  La confirmación final de asistencia al Campeonato; o;

(ii) La notificación de baja en caso de que el equipo no pueda participar

El Capitán dispondrá de un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, contado desde la recepción de dicho correo, para responder confirmando su asistencia o notificando la baja de su equipo. De no recibirse respuesta dentro de dicho plazo, se entenderá que el equipo desiste de participar, liberándose automáticamente su cupo para ser reasignado.

Adicionalmente, se podrá realizar un recordatorio vía WhatsApp al número de teléfono proporcionado por el Capitán al momento de la inscripción.

2.8.  Capacidad Máxima y Lista de Espera. El sistema de inscripción permitirá un máximo de cincuenta (50) equipos por cancha, lo que implica un total de cien (100) equipos por cada fecha clasificatoria. Considerando que se realizarán dos fechas clasificatorias, la capacidad máxima total del Campeonato será de doscientos (200) equipos inscritos.

Esta capacidad ha sido determinada en base a un cálculo de duración promedio de dos (2) minutos máximos por partido, lo que asegura un flujo óptimo dentro del tiempo disponible para la realización de cada jornada.

Una vez alcanzado el cupo máximo de cincuenta (50) equipos masculinos y venticinco (25) equipos femeninos por cancha, las nuevas inscripciones pasarán automáticamente a una lista de espera. Dicha lista se irá activando en la medida que:

(i)  Algún equipo informe voluntariamente su baja del Campeonato a través del segundo correo de confirmación; o,

(ii)  Un equipo no confirme su participación dentro del plazo de cuarenta y ocho (48) horas desde la recepción del segundo correo de confirmación.

El sistema permitirá reasignar los cupos disponibles de forma automática o manual, según las necesidades de la organización.

3. **MODALIDAD DE JUEGO**:

3.1. El Campeonato consistirá en la realización de un torneo deportivo de *street football*, modalidad 3x3, que contemplará un total de tres (3) fechas oficiales:

(i) Dos (2) fechas clasificatorias. En cada fecha clasificatoria se llevarán a cabo dos bloques de competencia, en dos canchas distintas, con la participación de hasta cincuenta (50) equipos por cancha; y,

(ii) Una final, a la cual clasificarán un total de ocho (8) equipos, es decir, los equipos que terminen en primer y segundo lugar de cada uno de los cuatro bloques clasificatorios.

3.2.  Las direcciones de las canchas donde se disputará el Campeonato, así como las fechas de los partidos, serán confirmadas por Equinox a través de un correo electrónico y/o mensaje vía WhatsApp al Capitán de cada equipo, a más tardar cuatro días antes de cada partido.

3.3.  Cada bloque clasificatorio tendrá una duración de sesenta (60) minutos contÍnuos, cronometrados desde el primer saque inicial que determine el árbitro a cargo. Concluido este periodo, se definirá al primer equipo clasificado de la jornada. Posteriormente, se adicionarán quince (15) minutos extra para determinar al segundo equipo clasificado, repitiendo la misma dinámica competitiva.

3.4.  La rotación de equipos durante los bloques clasificatorios se organizará estrictamente conforme al orden de llegada al lugar de competencia, el cual se verificará mediante la presentación del código QR de acreditación de inscripción. Dicho código deberá ser presentado obligatoriamente por el capitán del equipo al momento de arribar al recinto. La no presentación del código QR impedirá al equipo participar en el partido correspondiente.

3.5.  La dinámica de juego será la siguiente:

(i)  Iniciarán el bloque los primeros dos (2) equipos que hayan validado su llegada mediante la presentación del código QR, tras la señal de inicio del árbitro.

(ii)  Cuando un equipo anote un gol, el equipo contrario deberá abandonar la cancha, ingresando el siguiente equipo en la fila.

(iii)  Si durante un periodo de dos (2) minutos de juego no se produce anotación, ambos equipos deberán salir del terreno de juego y ceder su lugar a los siguientes dos equipos en fila.

(iv)  Todos los equipos eliminados podrán reingresar en la fila y volver a participar, siempre que el tiempo restante de juego lo permita.

(v)  Una vez transcurridos los sesenta (60) minutos reglamentarios, el primer equipo que anote un gol será declarado finalista de la jornada clasificatoria.

(vi)  Posteriormente, se adicionarán quince (15) minutos extra de juego bajo la misma dinámica de rotación, con el objetivo de definir al segundo equipo clasificado de la jornada. Vencido este plazo, el primer equipo que logre anotar un gol será designado como segundo clasificado y accederá a la final.

3.6.  Reglas del Juego. Se aplicarán las reglas generales del fútbol, adaptadas a la modalidad 3x3, considerando las siguientes particularidades:

(i)  No habrá arquero. No se permitirá que un jugador permanezca de manera fija cubriendo el arco.

(ii)  Los partidos se disputarán en una cancha de concreto, utilizando un balón de futsal maestro.

(iii) No se aplicará la regla de fuera de juego.

(iv) Los laterales y córners deberán ejecutarse con el pie.

(v) Los goles podrán ser anotados desde cualquier punto dentro de la cancha.  
(vi) Se permitirá el cambio libre de jugadores entre partidos, pero no durante el desarrollo de los mismos.

(vii) El árbitro estará facultado para introducir ajustes o variaciones en las reglas durante el desarrollo del Campeonato, siempre que dichas modificaciones busquen optimizar el flujo del juego o resguardar la seguridad y el orden de los participantes.

(viii) Los goles convertidos desde lateral no serán válidos.

3.7. Limitación de Participación Efectiva. La inscripción de un equipo al Campeonato no garantiza que todos los equipos inscritos puedan jugar efectivamente durante el tiempo asignado de sesenta (60) minutos de cada partido clasificatorio.

**4.** **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**:

4.1.  Vestuario. Los participantes deberán presentarse con vestimenta adecuada para la práctica deportiva. El uso obligatorio de chalecos deportivos de colores, provistos por la organización, será requisito indispensable para ingresar y permanecer en la cancha, asignándose conforme al orden de entrada al campo de juego.

4.2.  Presentación y Acreditación. Para la acreditación y control de acceso, el Capitán deberá presentar el código QR de inscripción correspondiente al equipo. La no presentación de dicho código impedirá la participación del equipo en el partido correspondiente. Sin perjuicio de lo anterior, solo podrán participar aquellos equipos que hubiesen confirmado su asistencia previamente.

4.3.  Conducta y Sanciones. El incumplimiento de las normas de conducta podrá ser motivo de descalificación inmediata del equipo involucrado. Entre las conductas sancionables se incluyen, pero no se limitan a:

* + No respetar el orden de la fila o intentar adelantar a otros equipos.
  + Desobedecer o ignorar las instrucciones del *staff* organizador o del árbitro.
  + Participar en peleas, insultos, provocaciones o cualquier forma de agresión verbal o física.
  + Cometer faltas graves durante el juego, tales como:
    - Entrada temeraria que ponga en riesgo a otro jugador.
    - Empujar o golpear a otro jugador.
    - Uso excesivo de fuerza.
    - Burlas, gestos ofensivos o conductas antideportivas.

La organización se reserva el derecho de aplicar sanciones adicionales que estime necesarias para garantizar la seguridad y el orden durante el Campeonato.

**5**. **PREMIOS**:

5.1 Eventualmente, Equinox podrá entregar premios a los equipos participantes del Campeonato. La naturaleza y condiciones de dichos premios serán informadas oportunamente a los participantes.

**6.** **EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD**:

6.1.  La participación en el Campeonato implica la aceptación expresa por parte de los participantes de que el Organizador no será responsable por accidentes, daños personales, pérdidas materiales, hurtos, robos ni cualquier otro perjuicio que pudiera ocurrir durante el desarrollo del Campeonato.

6.2.  En este sentido, la participación en el Campeonato conlleva la liberación de manera amplia, irrevocable y definitiva a Equinox, sus representantes, empleados, directores, contratistas y/o cualquier persona natural o jurídica relacionada, de toda responsabilidad por cualquier daño, accidente o perjuicio que pudiera derivarse, directa o indirectamente, de dicha participación, cualquiera sea su causa.

**7.** **MISCELÁNEOS**:

7.1.  Modificaciones y Cancelaciones. El Organizador se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar, total o parcialmente, el Campeonato en cualquier momento y sin previo aviso, cuando así lo considere necesario por motivos de fuerza mayor, fraudes, errores técnicos y/o cualquier otra circunstancia ajena a su control que pueda afectar la integridad o equidad del Campeonato, y/o por razones de conveniencia.

7.2.  Contacto. Para cualquier consulta o duda respecto a estas Bases o al Campeonato, los participantes podrán comunicarse con el Organizador a través de tomaeljuego.pe o vía WhatsApp a través del número de teléfono que será enviado en el correo de confirmación que recibirá el Capitán de cada equipo.

7.3.  Ley Aplicable. Para todos los efectos legales, estas Bases se regirán en todas sus partes por las leyes de la República de Perú.

7.4.  Arbitraje. Cualquier controversia, desavenencia o reclamación resultante, relacionada o derivada de la inscripción o participación en el Campeonato que tuviera contra EQUINOX INTERNATIONAL SAC, solo podrá ser resuelta por medio de arbitraje de derecho, cuyo laudo será definitivo e inapelable de conformidad con los reglamentos y estatuto del Centro de Conciliación y Arbitraje Nacional e Internacional de la Cámara de Comercio de Lima, a cuyas normas, administración y decisión se someten las partes en forma incondicional, declarando conocerlas y aceptarlas en su integridad. El laudo será expedido por un Tribunal Arbitral compuesto por tres miembros, uno de los cuales lo presidirá, debiendo ser elegidos sus miembros conforme a los reglamentos referidos.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  
**EQUINOX INTERNATIONAL S.A.C.**